ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN V 4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009
CONTRATO No.	472-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la pob ación objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los procedimientos de tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención, así como realizar las remisicnes necesarias según las alertas identificadas.	Se realizó aplicación del Cuestionario Multiescalar a las PPR Carlos Andres Granda Rodriguez, Carlos Jose Calle Castañeda, Climaco Diaz Roa Urrutia, y se envía los resultados a su respectiva reintegradora. Se realiza devolución de la EMP- R a la PPR Jorge Arturo Durango Manco. Se digito la prueba de la PPR Luz Edilia Cespedes Jaramillo. Se le envía correo informando a la Reintegradora li. los resultados de la prueba.
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el ámbito de lo denominado psicosocial.	Se realiza visita domiciliaria a la PR Jorge Eticer Velasquez Palacio, se encuentra en condición de d scapacidad, con el fin de hacer seguimiento a su estado de salud, no asistió a cita en Metrosalud que le fue gestionada por el profesional. Se realiza asesoría a las PR MAURICIO ALEXANDER ZAPATA TORRES y ERIKA MARIA SANCHEZ GUISAO presentan dificultades con su hijo adolescente de 14 años, se trabaja durante la asesoría sobre pautas de crianza. Se realiza visita domiciliaria a PR Rigoberto Guaca Muricia que presenta diagnóstico de accidente cerebro vascular con fin de hacer acompañamiento en el proceso de recuperación, se le informa sobre los requisitos para acceder al beneficio de inserción económica por interés de el y su familia. Se realiza acompañamiento psicológico breve a la PPR Alexander Meza Padilla, PR Mauricio Alexander Zapata Torres y al hijo de PR Yan Carlos Torres Torres.
3. Formular, concertar y orientar el Plan de trabajo de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran.	A la fecha se tiene un Pdt en elaboración 1 y dos en ejecución. Durante este periodo se evaluaron tres PDT de las siguientes PPR: Freddy Leon Quiroz Velez (por cambio situacional se encuentra inactivo), Yenry Samanda Mosquera Lucuara y Carlos Arturo Alvarez Acevedo. Se realizaon dos segumientos al PDT de la PPR Elkin Andres Areiza Periañez Se realizaron 50 actividades con personas en proceso de reintegración y personas de reincorporación. A la fecha de Reincorporación se tiene asignados 8 jóvenes FARC del programa "Camino Diferencial de vida", Se ha realizado atención y acompañamiento a los 8 jóvenes durante este Periodo. Se tiene 6 personas de reincoporacion los cuales se realizó su respectiva actividad Se logró realizar el traslado de la PR William Zapata Solis a Apartado. Del proceso de reintegración, se tienen asignados a la fecha 6 PPR se realizaron actividades con tres y no se atendieron tres. Fredy Leon Quiroz se encuentra inactivo. Se envía y se entrega documentación a la asistente de atención Diana Ortiz y profesional de sistemas para realizar en trámite de libreta militar de joven FARC del programa Camino Diferencial de Vida Cristian Javier Chavarria Betancur. Se realiza acompañamiento y motivación constante para que la PPR Yeni Samanda Mosquera cumpliera con sus 80 horas de servicio social. El certificado ya se encuentra adjunto en el SIR. Se envía acta de compromiso de servicio social y certificado de afiliación a salud a la gestora de ciudadanía para adjuntar al SIR de la PPR Elkin Andres Areiza Periañez
4. Gestionar y/o apoyar la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Se envía listado Censal de mayo para el trámite de aseguramiento en salud según el estado: 3 PPR y 1 hijo de PR. Se envia respuesta dada por la secretaria de salud de Medellin del listado censal para el rspectivo tramite de afiliacion o traslado segun cada caso (5 traslados y 2 afiliaciones) Se realiza Solicitud por segunda vez de portabilidad para Medellin a la joven FARC Maria Camila del Programa "camino diferencial de vida" que se encuentra afiliada a la Nueva EPS, en el régimen subsidiado en San José del Guaviare. Se realiza revisión al estado de afiliación de los 8 jóvenes FARC, del programa "Camino diferencial de vida" los 8 se encuentran afiliados a salud. Se referencia a la PR Henry Palacios Córdoba donde abogado Luis Fernando, se realiza un PQRS en COMFACHOCO, la EPS solicita unos documentos de la PR y son enviados. Se realiza asesoría en salud a la PPR Andres Mauricio Cardona Zapata referenciado por la reintegradora Andrea Isaza. Se le informa a la PPR la respuesta dada por Coomeva a la Supersalud y se realiza una solicitud Coomeva, el radicado es 4459494, ya que su movilidad no ha sido efectiva. Se realiza solicitud de portabilidad a la Nueva EPS de las PR Mónica Echeverry y Fredy de Jesús Ceballos Cuervo. Se radica queja a Supersalud del Caso de la hija de la PR Diana Patricia Tuberquia Graciano de 5 meses que no ha sido posible afiliarla el número del radico es 1-2019-290726.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009
CONTRATO No.	472-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad

5 Gestionar acceso a servicios y articular acciones, que, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, faciliten el cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo, la implementación de los componentes del enfoque diferencial (género, discapacidad, envejecimiento y vejez, y desvinculados), así como la promoción de hábitos de vida saludable, en beneficio de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares	Se adjunta al SIR 7 documentos el cedula de Ciudadanía de la joven FARC Mónica Patricia Quintana Díaz, soporte de libreta miliatar de Yadilson Cordoba perea y Juan Diego Callejas Chavarría, acta de aentrega física de Angela Maryoris Lopez Campo, vinculación a salud de YadilsonCordoba Pereay los certificados de estudios de Angie Lizeth Chavarria betancur y Angela Maryoris Lopez Campo. Realiza participa el 29 de mayo del tercer encuentro y acercamiento con jóvenes desvinculados que esta en proceso de transito del ICBF a la ARN: Taller de Ejercicio de ciudadanía y buscando mi proximo lugar de residencia. se realiza el tercer encuentro encuentro el 29 de mayo con los jóvenes FARC del programa "Camino diferencia de la vida" para facilitar el tránsito interinstitucional y desarrollar el taller de eduación financiera. Se participa de actividad con Colpensiones con las Personas de Reincorporación, se logra afiliar dos jóvenes FARC del programa "Camino Diferencial de Vida "Maria Camila Rojas Castillo y Monica Quintana Díaz. Se remite asesoría con el profesional de corresponsabilidad Francisco Cardona para asesoría a la Joven Angie Lizeth Chavarría Betancur y su compañero ya que ella ya termino su ahorro y va aplicar para el préstamo para vivienda con el Fondo Nacional del Ahorro. Se envía correo al CEPAR por medio del asesor Nelson Enrique Tobon, con la información de los 7 jóvenes del programa Camino diferencial de vida que van iniciar sus estudios en dicha institución.
6. Acompañar en la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración y reincorporación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, teniendo en cuenta sus características diferenciales, evidenciando el registro, soportes y evaluación de actividades correspondientes en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR.	Se realiza atencion a la PPR Elkin Andres Areiza Peñañez y las actividades del plan de trabajo.
7 Liderar la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y los procesos derivados de la implementación de la etapa de estabilización de la población objeto de atención, conjuntamente con el equipo profesional del Grupo Territorial y/o punto de atención y/o programa paz y reconciliación.	A la fecha no se han realizado actividades en este punto.
8.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Se participa de las actividaddes de "Mambru es otro cuento" las fechas 6, 13, 20 y 27 de mayo en la Institución Educativa Carlos Enrique Cortes Herrera. Se participa 28 de mayo en la catedra para la paz en el Museo Casa de la memoria en marco de la mesa de voces de paz.
9 Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envía ficha de información de Reincorporación el 03 de mayo al asesor Nelson Enrique Tobon, con la información actualizada del estado de afiliación a salud, educación, afiliación a pensión, acreditación y bancarización. Se envía informe a la asesora de ruta Angela María villa del seguimiento de la PPR y PR que no asistieron en el mes de abril. Se envía base de terminación o culminación de las PPR solicitada por el asesor Nelson Enrique Tobon.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se participa de la reunion de equipo el 30 de mayo de reintegración y reincorporación con el grupo Antioquia - Choco. Se participa los dias 16 y 17 de mayo del encuentro de orientadores y facilitadores, Camino Diferencial de vida en Bogotá con patrocinio de la USAID y la OIM. Disponibilidad como profesional del dia para atención de PPR y PR que se presentaron al programa sin concetar una cita con su profesional asignado. Fecha 06/05/2019. Se participa el 03 de mayo, en video conferencia en el instituto de bienestar familiar sobre el proceso de transito de los jóvenes desvinculados, explicando la intervención y articulación desde la ARN, UARIV y el ICBF. Se participa de video conferencia sobre PTD y ARPA el 09 de mayo.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

Erika Cardona

ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paula Serna

Fecha VoBo: 31- 05- 19.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"